

DENOMINACIÓN:

Decreto 188/2022, de 11 de agosto, por el que se dispone el cese de don José Enrique Millo Rocher como Secretario General de Acción Exterior.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 11 de agosto de 2022.

Vengo en disponer el cese de don José Enrique Millo Rocher como Secretario General de Acción Exterior, por pase a otro destino.

Sevilla, a 11 de agosto de 2022

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR,
DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA